

Nuestra actitud

Con la notoria injusticia que los adversarios de nuestra manera de pensar ponen siempre en sus juicios respecto á los móviles que nos inducen á nuestros dispendios de sus opiniones, se atribuye gratuitamente á pasión ó encono político nuestra actitud contraria á lo que se quiere hacer en lo que á las matanzas de cerdos se refiere.

Antes de proseguir la exposición razonada y serena de las razones que tenemos para profesar las opiniones expuestas ya por nosotros, hemos de ocuparnos hoy en desvanecer esa especie destituida de todo fundamento para que la opinión juzgue á todos con entero conocimiento.

Lejos de complacernos á nosotros la censura no ya al Ayuntamiento, sino aun á las mismas fracciones políticas que nos miran con manifiesta hostilidad, lo que quisiéramos es tener ocasiones de aplaudirlas, como en alguna ocasión lo hemos hecho respecto al Sr. Alcalde, para demostrar que cuando el interés público recibe un beneficio, aunque proceda de los enemigos que con mayor encono nos tratan, son las nuestras las primeras manos que están dispuestas á aplaudir sin reservas ni distinciones.

Por desgracia, no tenemos muchas ocasiones de disfrutar esa complacencia. Reciente está nuestra campaña contra el tristemente famoso arbitrio de tráfico y tránsito. También entonces, para desautorizar ante la opinión las razones que fundamentaban nuestra opinión adversa, en la imposibilidad de refutarlas con otras razones de más valor y fundamento, se apeló al recurso de atribuir nuestra campaña á meros motivos de animadversión política para con la fracción política que predomina en el Ayuntamiento, lo cual pudo responderse, no sólo con la resolución del Ministro, á quien no podrán atribuírse tales enconos, y sin embargo nos dió la razón, sino con la lectura de los nombres de cuantas personas protestaron por telégrafo, entra las que figuraban una inmensa mayoría de las adictas precisamente á la fracción política á que pertenece esa mayoría municipal, las cuales estaban conformes con nuestra opinión, á pesar de no poderse atribuir, ni siquiera tan gratuitamente como á nosotros, que las moviera á pensar de tal modo la participación en esos supuestos enconos.

No hay tal cosa; entonces fueron las Cámaras, fué un grandísimo número de personas adictas á esa fracción, y fué al fin el señor ministro de la Gobernación quienes compartían nuestra manera de pensar. ¿Cómo es posible que si ésta no hubiera tenido más que ese deleznable fundamento, hubiese podido contar con tan numerosas y heterogéneas coincidencias?

En la ocasión presente ocurre otro tanto. Cuantas veces se ha intentado la implantación del Matadero de cerdos, el que escribe estas líneas ha manifestado el mismo modo de pensar, siendo muy diversas las procedencias del intento y sin tenerlas en cuenta tanto como las perniciosas consecuencias que para el interés público puede tener su realización.

Y en la ocasión presente tenemos la fortuna de que á nuestro lado están opiniones de tan reconocida autoridad como la Cámara Agrícola, cuyo recurso contra las disposiciones municipales en cuestión, publicamos en este mismo número, y la de la inmensa mayoría del vecindario que ve ya en lontananzas alarmantes los graves perjuicios que de esas determinaciones se derivan para sus intereses sin ningún género de compensaciones en cambio de tales daños.

Es, por consiguiente, enteramente gratuito y destituido de todo fundamento, atribuir nuestra actitud en este asunto á ningún género de animadversiones políticas que en nosotros jamás son causa, sino efecto de la convicción sincera que abrigamos del perjuicio que las gestiones de la cosa pública puedan causar á nuestro pueblo.

Podrán discutir nuestros adversarios en este asunto el acierto ó equi-

vocación que á su juicio pueda haber en nuestras opiniones, pero respecto á esos supuestos móviles los hechos demuestran que no tienen razón alguna para afirmarlos, por lo cual nosotros nos ceñiremos á proseguir exponiendo las razones en que fundamentamos nuestra manera de pensar, sin que turben nuestra labor esas suposiciones ni los desentonos de lenguaje en que no incurriremos, seguiremos á nuestros contraventores, demostrando con ello que no es ofender á nadie, sino defender el interés público lo que nos satisface en esta como en todas las ocasiones, sintiendo de veras que las razones que nos asisten, siempre expuestas con comedia cordura y consideración puedan causar molestias en el amor propio, de los que tengan la obstinación de no reconocer la razón expuesta á sus lamentables equivocaciones.

Esta es nuestra actitud, y en ella estamos resueltos á perseverar, sin jactancias ni debilidades, exponiendo los fundamentos legales, los motivos racionales y de justicia y de conveniencia pública en que fundamos nuestra convicción, y sin que las acritudes apasionadas con que se nos combata, logren desviarnos de esta línea de conducta, ni llevarnos á ese terreno de que no necesita jamás invadir la defensa de la justicia, ni tiene por qué pisar quien de ella se acompaña.

Crónica de Sociedad

Se encuentra desde el día 30 del mes finado en el cortijo de la dehesa 'El Aguila' término de Puebla de la Reina, D. Fernando S. Arjona y C. de Vacca, con su distinguida esposa é hija, en donde permanecerán una temporada.

—El gobernador civil, Sr. García de los Ríos, se encuentra totalmente repuesto de la dolencia que le aquejó últimamente.

—Salieron para Cádiz los señores D. Miguel Aramburo y D. Baldomero Bernádez, capitanes del arma de caballería.

—Entre nosotros se encuentra el señor conde de Campo Orellana é hijo.

—También vino ayer á nuestra capital el propietario de Villafranca don Francisco García.

—Regresaron á nuestra capital los señores ingenieros agrónomos don Enrique Agudo, D. Julio Cozallo y D. Antonio Cruz Valero.

—En el correo de la tarde salió para Cádiz, á donde ha sido destinado, el joven oficial de Gravelinas D. Luis Pereira.

CÉSAR

Reunión importante

Ante la obstinación de la mayoría municipal, por sacar adelante el arbitrio sobre cerdos á que le da pretexto la supuesta creación del Matadero para el ganado de cerdas, la opinión pública, aparte el gremio de salchicheros más interesados de cerca en el asunto, empieza á pronunciarse en abierta oposición contra el ya famoso proyecto del Municipio.

Las cámaras de la Propiedad, Agrícola y del Comercio, han hecho ya sus manifestaciones y en las tertulias de cafés y circulos este asunto constituye el tema principal de todas las conversaciones, al que la guerra europea y sus consecuencias cede ya la prioridad en el orden de las discusiones y conjeturas.

El gremio de chacineros, cada vez se muestra en más enérgica actitud de negación, hallándose dispuesto á todo antes que sufrir la dura é injustificada imposición de la mayoría municipal.

En el público, que echa de menos el cerdo fresco, que otros años, antes de idear el Municipio estos trastornos había ya figurado muchas veces á la fecha presente en el menú de sus mesas, se advierte general malestar é impaciencia por que la cordura se restablezca y las cosas todas vuelvan á su cauce natural y legítimo.

El Sr. Gobernador, dándose cuenta del presente estado de cosas, y con el deseo de hallar el modo de solucionar lo todo satisfactoriamente, convocó ayer á una reunión que se celebrará hoy á las once de la mañana en los salones del Gobierno civil, y á la que han sido invitados el Sr. Alcalde de la capital, el Sr. Inspector provincial de Sanidad y los presidentes de las cámaras Urbanas, del Comercio y Agrícola.

En el público se espera con impaciencia el resultado de esta reunión, en que deberán discutirse la

legitimidad y procedencia de la ya ruidosa innovación de la mayoría municipal.

Notas municipales

Alcaldía

El alcalde, Sr. Martínez de la Riva, dió las órdenes oportunas para que se realizasen por los agentes municipales investigaciones encaminadas á comprobar si los industriales del Corazón de Jesús habían sacrificado reses de cerda sin usar el Matadero las denuncias hechas resultaron confirmadas, pues habían sacrificado cuatro reses Emilia Megías y Luis Merchán.

Contra ambos industriales se procederá con arreglo á las disposiciones legales.

En esta Alcaldía informan asegurando que dentro de la actual semana quedarán terminadas las obras del matadero.

Inspección

Por realizar actos inmorales en la vía pública, ha sido denunciado el vecino de esta capital, Francisco Pereira (a) Moreno.

—En la calle Borja, han sido recogidas dos caballerías mayores que se hallan depositadas en la posada de Santo Domingo, donde podrán recogerlas quien acredite su propiedad.

—En el repeso de pan hecho ayer por los agentes municipales, no se recogió ninguna cantidad de pan, por tener todo el peso legal.

Por teléfono

Madrid, 3, 23'15

Las Cortes

CONGRESO

A las tres se abre la sesión del Congreso.

Ocupa la presidencia el Sr. González Besada.

En el banco azul sólo se encuentran los ministros de la Gobernación y de Hacienda.

El Sr. Arias de Miranda pide al Congreso se de una indemnización para los damnificados por últimos temporales en diferentes comarcas.

Le contesta el ministro de Hacienda y dice que las cosechas en las diferentes regiones de España han sido muy lucidas y que todavía no ha llegado el caso en que el Gobierno reparta socorros por entender que no es la situación tan crítica y creer tienen reservas los labradores para poder afrontar los pequeños daños que estos temporales han hecho.

Rectifica el Sr. Arias de Miranda, manteniéndose en su ruego.

Después rectifica brevemente el ministro de Hacienda.

Pide la palabra el diputado Sr. Barriero y aplaude las manifestaciones que el Sr. Iglesias hizo al presidente del Consejo referente al problema obrero de Riotinto.

Dice que la situación de estos mineros es muy precaria y que la Compañía abusa demasiado con ellos.

Dice á los ministros que estudien bien la conducta de la Compañía y sobre todo la que sigue el director.

Formula cargos contra éste por dejar incumplidas las mejoras que anunció á los obreros y dice á los ministros que investiguen sobre esto y que no se dejen engañar por las buenas palabras y los ofrecimientos del director.

Termina su discurso el Sr. Barriero, anunciando al Gobierno que si no son atendidas las reclamaciones que hace sobre Riotinto, está dispuesto á hacer un viaje á Inglaterra para dar á conocer á los principales consejeros de la compañía la conducta que contra los obreros sigue la dirección en España, y que es causa de las frecuentes huelgas y del malestar de los mineros.

Le contesta el ministro de la Gobernación y dice que procurará enterarse y solucionar en bien de los obreros este enojoso asunto.

El diputado socialista Pablo Iglesias pronuncia otro discurso, insistiendo en el asunto obrero de Riotinto.

Corroborando las manifestaciones del diputado Sr. Barriero, y pide al Ministro su intervención eficaz para que cesen estos abusos que se vienen cometiendo por la Compañía minera.

Le contesta el Sr. Sánchez Guerra, en los mismos términos que al diputado Sr. Barriero.

El Sr. Portela pregunta al ministro de Instrucción pública los motivos que existen para haber destituido del cargo de rector de la Universidad de Salamanca al Sr. Unamuno.

Dice que en la contestación que dió al discurso del Sr. Maldonado se veía que quería el Ministro declinar responsabilidades.

El Sr. Bergamín le contesta diciendo que las causas de la destitución, las dijo claramente y que al destituirlo obró en justicia, castigando hechos ilegales del Rector. Terminó diciendo que mantiene su

decisión y que él acepta toda la responsabilidad sobre la destitución.

El señor marqués de Cortina pronunció un discurso para combatir el decreto de afidatid y el querer mantener el ministro el 4 por 100 exterior, por creerlo perjudicial para los intereses nacionales, por pagarse la Deuda en plata y cobrarla en oro el extranjero.

Le contesta el ministro de Hacienda en un extenso discurso muy bien documentado y muy á tono, defendiendo el decreto por serlo legal y por entender que el país se beneficia con el decreto de la Deuda exterior.

El señor marqués de Cortina rectificó y habla sobre la ley de Utilidades, diciendo que no la debe haber estudiado muy bien el Ministro, pues resulta mal trazada y recargada con exceso.

El ministro de Hacienda vuelve á hacer uso de la palabra y califica de gratuitas las manifestaciones del diputado.

Dice que él mismo redactó la letra del decreto.

Rectifica el marqués de Cortina. Jura el cargo de diputado, el señor conde de Urbina.

Queda sobre la mesa un proyecto de ley sobre amortización del personal excedente de la Armada.

El Congreso pasa á reunirse en secciones á las cinco.

Abierta de nuevo la sesión, el presidente dice ya á preguntar al Congreso si acuerda que las sesiones duren seis horas.

Así es acordado por los diputados.

Se levanta la sesión á las seis.

SENADO

A las tres y cuarto se abre la sesión del Senado.

Preside el general Azcoárraga.

El Sr. Castrillo hace unos ruegos al Senado.

Le contesta el ministro de Fomento.

El Sr. Vallo habla en defensa de la industria de la seda, reclamando para ella la protección del Gobierno.

Le contesta el ministro de Fomento, atendiendo su petición.

Después pasa el Senado á reunirse en secciones.

A las cinco se termina la sesión.

Dato en Palacio

El presidente del Consejo de ministros estuvo esta mañana despachando con el Rey.

Dió cuenta del curso de la guerra y de las noticias políticas.

También le notificó los telegramas que había recibido de Melilla, los cuales no acusaban tranquilidad.

El señor presidente del Consejo manifestó á los reporters que desde mañana retrasaría su visita á Palacio para despachar con el Monarca. Dijo que en vez de ir á las diez y media, como lo venía efectuando, lo haría de once y media á doce, para disponer de más tiempo que dedicar á la labor política y parlamentaria.

Noticias de Palacio

La reina doña Victoria Eugenia y su hijo el infante D. Gonzalo siguen sin novedad.

En el ministerio de Estado

El ministro de Estado al recibir la visita de los periodistas les dijo que no había recibido ninguna noticia de la guerra.

Consejo de ministros

A las once de la noche ha terminado el consejo de ministros preparatorio para el que presidirá el Rey mañana.

En la nota oficiosa que dió á los periodistas el Sr. Sánchez Guerra, dice que discutieron largamente los ministros los presupuestos de sus respectivos departamentos que han presentado á las Cortes.

El Sr. Bergamín manifestó á sus compañeros su deseo de dimitir por las dificultades que la comisión de Presupuestos ha puesto á sus proyectos de aumentos. Dice que si estas dificultades subsisten se verá obligado á dejar la cartera, por entender que para la reorganización de la enseñanza se necesitan las cantidades presupuestadas.

Mensaje de los radicales

El comité del partido radical ha dirigido un mensaje de simpatías á los Gobiernos de Francia y Bélgica.

La interpelación del diputado Sr. Salvatella

El diputado Sr. Salvatella estuvo en el Congreso, donde se encontraba el Sr. Dato, para insistirle en sus propósitos de interpelar al Gobierno.

Entregó nota al presidente del Consejo sobre la interpelación de preguntar al Gobierno sobre nuestra neutralidad.

El Sr. Dato dijo que había recibido muchas felicitaciones del extranjero y que era muy aplaudida por todos la actitud mantenida por España en el actual conflicto.

Reunión de la comisión de Presupuesto

En uno de los salones del Congreso se ha celebrado la reunión de la comisión de Presupuestos para discutirlos.

Asistieron varios ministros.

El señor marqués de Lema hizo un detenido informe, aclarando varios puntos de sus proyectos y expresando la necesidad de que fueran aprobados por la Comisión.

El ministro de Instrucción pública, Sr. Bergamín, pronunció un discurso, que duró dos horas, para demostrar la necesidad de los aumentos en sus presupuestos.

Los reformistas se oponen á hacer aumento alguno para la reforma de la Escuela Superior del Magisterio por entender hay bastante con lo anteriormente presupuestado.

Los jaimistas se mostraron transigentes con el aumento.

Los liberales convinieron en que era necesario para atender debidamente la enseñanza el aumento de los presupuestos, pues ellos mantenían igual criterio que el ministro.

Declararon que han visto muy razonados esos aumentos hechos por el señor Bergamín, pero que en las actuales circunstancias en que se encuentra España por el conflicto europeo, creen que no deben votar los aumentos que pide el Sr. Bergamín, y que ellos darán su voto después de la guerra y apoyarán todas las reformas que en la enseñanza haga el señor Bergamín.

El Sr. Delgado Barreto en su discurso se mostró partidario de las reformas y aumentos introducidos en los presupuestos de Instrucción pública, pero dijo que no votaría estos aumentos para los sueldos de 4 y 5.000 pesetas, sino que daría su voto para mejorar los infinitos que hay de 1.500 pesetas, por ser de los maestros rurales y pesar sobre ellos la enorme labor de la educación primaria. Cree que á éstos es á los que primeramente se debe de beneficiar por ser de justicia.

Comisión parlamentaria

Se ha nombrado la comisión parlamentaria para dictaminar sobre el proyecto de ley del ministro de la Guerra sobre la rebaja de edades en la milicia y la supresión en el generalato.

Dicha comisión la presidirá el conde de San Luis.

Muerta de una puñalada

Esta tarde en la plaza del Dos de Mayo, Juan Nieto, mató de una puñalada á su amante, María Cebrián.

Después de haber realizado su crimen, Juan Nieto intentó suicidarse, impidiéndoselo las personas que llegaron al lugar del suceso.

El criminal fué detenido y conducido á la Comisaría del distrito.

Interrogado por las causas del crimen, manifestó que hacía tiempo sostenía relaciones ilícitas con María Cebrián.

Enterada ésta hace unos días de que su amante era casado, decidió romper todo trato con él, y en la última entrevista que tuvo con María en su cuarto, ésta le afeó su engaño, sosteniendo con él un fuerte altercado, que terminó por el rompimiento de las relaciones.

Hoy, al verla cruzar por la plaza del Dos de Mayo, se acercó á ella y volvió á requerirla para vivir juntos; ella se opuso terminantemente á estas pretensiones de su amante, y éste, en un arrebato de ira, sacó una navaja y la hundió en el cuerpo de su amante.

BOLSA

Interior..... 70 80

Fin de mes..... 00 00

Amortizable..... 000 00

Acciones del Banco..... 439 50

Tabacos..... 259 50

Frances (en billetes)..... 104 00

Libras..... 26 07

Cerro..... 00 00

Nortes..... 000 00

Alicantes..... 000 00

RECURSO DE ALZADA

que á los presupuestos municipales presenta la Cámara Agrícola.

Tengo el honor de dirigirme á V. S., en nombre de la Cámara Agrícola de esta capital, según acuerdo tomado por la misma en la junta general celebrada en 31 de octubre último, para que, si lo tiene á bien, tenga en cuenta al aprobar los presupuestos que para el año de 1915 presentará á su superior aprobación el Excmo. Ayuntamiento y Junta de Asociados de esta capital, las siguientes observaciones que, como recurso de alzada á dichos presupuestos, opone la Cámara Agrícola de Badajoz.

En dichos presupuestos figuran el arbitrio de pesas y medidas, y como en la tarifa aprobada no se dice más que se gravarán con el 1 por 100 las especies que se pesen y midan en cantidad superior á seis kilogramos ó litros y con el 2 por 100 cuando sea en cantidad menor, sin hacer excepción ninguna, cree esta Cámara que establecerá la excepción para los vinos comunes y para los trigos y sus

harinas. Los primeros están libres de dicho impuesto, según el art. 10 del Real decreto de 3 de agosto de 1907, y los trigos y harinas por el párrafo 2.º del art. 25 de la ley de 19 de julio de 1904.

Da fuerza á nuestra creencia de que dichas leyes exceptúan del pago de todo arbitrio á los vinos, trigos y harinas, la resolución gubernativa de 31 de diciembre y 6 de enero últimos, en que este Gobierno civil ordenaba, por las mismas razones que hoy aducimos nosotros, se retirara de las tarifas del impuesto de tráfico y tránsito las especies antes mencionadas.

También afirma nuestra creencia el hecho de que por la ley del 12 de junio de 1911 se prohibe terminantemente que en las poblaciones donde se suprima el impuesto de consumo no se podrá gravar en ningún caso ni en forma alguna las especies comprendidas en las tarifas del impuesto de consumo aprobadas por ley de 7 de julio de 1888, en la cual se encuentra el trigo y sus harinas.

Bien claro se ve que la intención del legislador ha sido el no consentir que el impuesto de consumo se restablezca, bajo forma de arbitrio, gravando aquellos artículos de primera necesidad que con la supresión del impuesto se quieren favorecer.

Es indudable que al no mensionar esta ley la prohibición de gravar el trigo y sus harinas con cualquier arbitrio en las poblaciones donde existe el impuesto de consumo, es porque lo cree ya establecido en la ley de 19 de julio de 1904, pues es indudable que el trigo y sus harinas, así como los vinos, se encuentran, en las poblaciones donde existe el impuesto de consumo, en las mismas condiciones que las especies que la ley de 17 de junio de 1911 prohíbe gravar en aquellas poblaciones en que se suprimió aquel impuesto.

También se omite en la tarifa de los presupuestos para 1915 el consignar la excepción que la Real orden de 7 de junio de 1892 establece para las especies que sean exportadas á otro país y otro término municipal, y si tal omisión no se manifiesta claramente antes de la subasta del arbitrio, pudiera dar lugar á molestias por malas interpretaciones que conviene evitar.

Se consigna en dichos presupuestos que cuando el arrendatario del arbitrio fuese el encargado de colocar postes ó efectos necesarios para el peso, se abonará el 2 por 100 sobre el valor de la mercancía; de prosperar esto se tendría que por pesas y medidas se pagaría hasta el 3 por 100, cosa que ninguna ley autoriza á ello, á esta Cámara entiende que si los útiles de pesar, que elige libremente el arrendatario, necesitan algún accesorio, el arrendatario y solo él, es el encargado de suministrarlo, pues bien claramente determina el Real decreto de 7 de junio de 1891 que el arbitrio de pesas y medidas se establece por el arriendo del uso de los útiles de pesar y medir y mal se puede de ellos hacer uso si le falta algunos efectos indispensables.

También se establece un nuevo arbitrio sobre la matanza de cerdo, obligando á que se efectúe en un local que el Municipio habilitará para este efecto. Sirve de pretexto á este nuevo arbitrio la Real orden de 21 de marzo de 1914; en dicha Real orden se trata de prevenir contra las enfermedades, sobre todo la triquinosis, que pudiera ser transmitida por los cerdos; á este fin procura rodear la matanza de los mismos de toda la garantía necesaria y que la higiene aconseja.

Pero es el caso que, nuestro Municipio ha interpretado mal tal Real orden y creyéndola amparadora de nuevos ingresos para las arcas municipales, no ha vacilado en crear un nuevo arbitrio que llene tal fin, en vez de cuidarse de proporcionar un local higiénico, conveniente, con laboratorio micrográfico, en una palabra, en armonía con aquella disposición que persigue la higiene y seguridad de la no propagación de enfermedades posibles, cuando la matanza de cerdos se lleve á efecto sin el reconocimiento conveniente.

También se da el caso que la disposición aludida, fundamento de la creación por nuestro Municipio de un Matadero de cerdos, en su artículo segundo dice, que sólo será aplicable tal disposición, para las carnes que se destinan al consumo público.

Por todo lo cual, esta Cámara entiende que las matanzas que se efectúan para la salazón y fabricación de embutidos y muy especialmente las que para este objeto efectúan los particulares en sus casas, no están sujetas á la obligación de utilizar el local habilitado por el Municipio, sino que tales matanzas se registrarán como se venía haciendo por las Reales órdenes de 9 de octubre de 1883, 10 de abril de 1889 y 27 de febrero de 1893, las cuales ni se contradicen con la de 21 de marzo de 1914 ni por ellas quedan derogadas.

Por todo lo dicho y teniendo en

LA GIRALDA Cancho

Cuellos y Manguitos de piel Géneros de punto de Lana y Algodón

GRANDES EXISTENCIAS PRECIOS FIJOS Almacén: Santa Lucía, 6.—Tienda: Plazuela Soledad, 2

cuenta que los nuevos arbitrios gravan de una manera notable los artículos de primera necesidad, cosa que en las recientes circulares oficiales se aconseja su evitación, es por lo que la Cámara Agrícola ruega a V. S. que al aprobar los presupuestos municipales de B'dajoz, excluya del pago de pesas y pedidas a los trigos, harinas y vinos; se suprima el 2 por 100 que en dicho arbitrio fija a la colocación de porte necesarios a pesar ó medir, puesto que ni es legal y además el arrendatario, ó el que haga sus veces, puede y debe elegir útiles que no necesitan tales requisitos, (1) y últimamente que en forma alguna se obligue a lo que destinan los cerdos a salazón ó embutidos, y muy especialmente a los particulares, á servirse del local que nuestro municipio llama Matadero de cerdos y sí sólo obligar á que se efectúen los reconocimientos en la forma que determina la Real Orden de 9 de octubre de 1883 y demás citadas. (2)

R. CARAPETO.

Teatro López de Ayala

La función de anoche

Se representaba La princesa del dólar, que es una obra de cierta importancia y de las que dan carta de residencia á una compañía. En lógica consecuencia con esto, todo debía ser serio y formal, pero comenzamos á sufrir la decepción de lo gracioso, cuando en la puerta, al entrar, el señor portero le revisa á uno el abono, como quien va á practicar un minu-

(1) También se debe obligar á que en las condiciones de subasta se consigne la excepción de las especies que se exporten. (2) Todo lo cual es posible, pues si bien pudiera animar en algo, muy poco, los ingresos calculados, da margen el presupuesto de gastos á hacer en él las economías necesarias.

cioso reconocimiento, aprendida esta gracia, sin duda en los ensayos de la obra, al ver á Andrés López abusar de un modo abusivo de las payasadas y las exageraciones, que él no necesita, pues es un actor de talento, y debe saber que eso es bueno para los pueblos de donde acaba de llegar.

Y también fué muy notable la gracia de la tiple cómica Carmen Yerves, que parecía, por lo desolada que estaba en escena, recién extraída del coro.

También el Sr. Nesi demostró que tiene su gracia secreta, sobre todo en la pronunciación del nombre de su amada Daesy, por no saber que la inglesa tiene un sonido claro de i larga y no esa cosa rara que él decía, en vez de decir *Disi*, á secas, que es la equivalencia en castellano.

En realidad estas son pequeñeces, pero el público culto no las puede permitir.

Únicamente Eva López estuvo seria en escena, y quizás demasiado seria, como quien hace un favor sin concederle importancia en toda la noche ni á «Sevilla ni al Guadalquivir».

Antonia Arrieta y José Rubio fueron, en sus respectivos papeles, los que más se destacaron en la representación de esta obra.

Los demás intérpretes cumplieron sin pena ni gloria, exactamente igual que otras compañías traídas por Andrés López en otros años, de lo que ya parece que nadie se acuerda, á pesar de tan infuista memoria.

En cuanto á la obra, ya es conocida de nuestro público y por eso nos abstenemos de ocuparnos en ella.

R. R.

Función para hoy: Debut del tenor Rafael Bezares y el barítono Joaquín García. El melodrama en tres actos, *La tempestad*.

La Guerra Europea

(POR TELEFONO)

La guerra en el Aisne no sufre variaciones importantes.—Parte oficial francés.—Resumen de las operaciones según el cuartel general alemán.—Los submarinos alemanes en Amberes.—Trabajos internos de los germanos en la plaza belga.—Triunfos alemanes.—Ocupación de Mariakake por los aliados.—Bulgaria neutral.—Muerte del hijo de un Lord.—Manifestación de un ministro serbio.

Madrid, 4, 1'15

Restablecimiento de la Liga Balcánica

París.—El periódico de Roma *Matin* ha recibido varias noticias de Budapest, según las cuales en dicha población se han empezado activas negociaciones para restablecer la Liga Balcánica.

El parte oficial francés

Burdeos.—Dice así el parte oficial recibido esta tarde:

A nuestra ala izquierda, el enemigo, se repliega abandonando gran extensión de terreno en la región del Iser y por bajo de Dixmunde.

De varios reconocimientos hechos por los aliados, se ha obtenido el descubrimiento de que los alemanes han abandonado importantes posiciones que ocupaban á nuestro frente.

Al Norte de ls, nuestras tropas mantienen vivo cañoneo, logrando contener al enemigo del ejército germano.

Este repite sus violentos ataques contra nuestras fuerzas en la región del Arras, por Lisbonne y Lupuran, siendo aquel rechazado heroicamente por los aliados.

Los soldados del Kaiser han logrado algún avance contra nosotros al Este de Vavi.

Según las últimas noticias recibidas en Charonne está siendo castigadísimo el ejército alemán, que se repliega sin cesar bajo el fuerte cañoneo de nuestras baterías.

Al Noroeste de Ponia-Mousson hemos obtenido algún progreso.

En el ala derecha también han sido favorables á los aliados los hechos de armas librados con el enemigo que, está quebrantadísimo por esta parte.

Resumen de las operaciones según Alemania

Berlín.—El Estado Mayor alemán manda un resumen de las operaciones libradas con los ejércitos anglo-franceses durante las últimas horas y del que tomamos las siguientes notas:

En las cercanías de Ipres, á 7 kilómetros, nuestras tropas han avanzado considerablemente, tomando á los ingleses numerosos cañones que dejaron abandonados después de sufrir espantosos daños.

Al Oeste de Lille también las fuerzas del Kaiser han obtenido importante

avance sobre el terreno del enemigo que está diezmadísimo.

Los submarinos alemanes en Amberes.—Demarcación por mar y tierra

Amsterdam.—Rectíbense noticias según las cuales en Amberes empiezan ya á funcionar los submarinos alemanes traídos por tierra á aquella plaza.

Como primera medida, los alemanes hicieron un minucioso reconocimiento del mar en una gran extensión y á gran profundidad, y luego colocaron minas submarinas á lo largo de toda aquella costa, y á una gran distancia de ésta, quedando de este modo una ancha faja del mar, paralela á la costa, cerrada á las embarcaciones extrañas.

También por tierra los alemanes han separado una extensa faja á cuya línea han colocado poderosas defensas contra el enemigo.

Trabajos alemanes en Amberes

Amsterdam.—Según las informaciones que nos envían, todos los días hacia obscurecido se advierte el desfile de millares de obreros alemanes procedentes de los arsenales del Imperio que parecen regresar del trabajo.

Todos los detalles que se observan hacen prejulgar que los germanos trabajan en Amberes febrilmente y que estos trabajos son de una gran importancia para lo porvenir.

Triunfos alemanes

Amsterdam.—El cuartel general alemán informa de que en el avance del ejército germano sobre Dixmunde, éste ha ganado grandes terrenos en las últimas horas.

Los soldados del Kaiser han ocupado la plaza de Merines y en el bosque del Argonne también avanzan sensiblemente.

La guerra Oriental

Amsterdam.—Sabemos por noticias del cuartel general alemán que en la guerra Oriental la situación ha cambiado, habiendo conseguido los alemanes rechazar energicamente á los rusos en Sztetchmen, después de producirles daños espantosos y grandes pérdidas.

Noticia que se confirma

Roma.—De Constantinopla se confirma oficialmente la noticia de que la flota rusa que colocaba minas submarinas en el Bósfora, fué sorprendi-

da por la escuadra turca que la combatió fieramente, causándole gran derrota.

Trabajos y luchas con dificultad.—Prisiones al enemigo.—Cañones ingleses

Asterdam.—Según dice el cuartel general alemán en Bélgica, se librán con gran dificultad los trabajos emprendidos por los alemanes, así como las batallas con el enemigo también se desarrollan con grandes obstáculos, que crean las lluvias incansantes y las inundaciones producidas por los ríos cuyas esclusas han sido abiertas.

Sin embargo las fuerzas del Kaiser han conseguido en una de las últimas acciones libradas contra el enemigo en la región del Ipres hacerles seiscientos prisioneros y tomarle gran cantidad de cañones, todos ingleses.

Plaza ocupada por los aliados

París.—Corre el rumor de que los aliados acaban de ocupar la plaza de Mariakake, al SO. de Ostende.

Proclamas del rey Alberto

Londres.—El rey Alberto de Bélgica ha repartido profusamente unas proclamas que dirige á los supervivientes de su país, dedicándoles generosas frases de consuelo al verso sin hogar, sin familia y sin patria y alentándoles briosamente á operar en el triunfo definitivo que les devolverá á sus normales circunstancias.

La actitud de Bulgaria

Roma.—El Gobierno de Bulgaria ha declarado que aquella nación no saldrá de su neutralidad, sino sólo en el caso de que Turquía la agrediera, y entonces sólo iría á las armas para oponerse á la acción de los turcos contra ella, pero nunca para tomar parte en el actual conflicto europeo.

Muerte de un inglés ilustre

París.—En el campo de batalla murió anteayer, bajo un proyectil enemigo, el súbido inglés Carlos Merced, hijo del lord de este apellido.

El muerto era jefe de escuadrón y al mando del cual le llegó la muerte.

Austriacos y alemanes expulsados

París.—Dicen de Pekín que las autoridades inglesas de las posesiones británicas en china, Hong Kong y otras, han decretado la expulsión de aquellos territorios de todos los súbditos austriacos y alemanes.

Este decreto de expulsión empieza á regir desde 1.º de noviembre actual

Otra expulsión

París.—En el comunicado desde Basilea que el comandante de Strasburgo ha prohibido que entren en la plaza individuos que no sean vecinos de la misma y expulsando á todos los que no sean naturales del país.

Manifestaciones de un ministro serbio.—Tropas turcas á Rusia

Roma.—El ministro de Servia en esta capital, ha hecho las siguientes manifestaciones á un periodista que le ha entrevistado.

Turquía no se encuentra—dice dicho ministro—en situación de mantener empresas bélicas, interviniendo en el conflicto europeo para pronunciarse por uno ni otro de los beligerantes.

Turquía tiene sobradamente para distraer su atención y sus armamentos con prepararse á una acometida de Rusia, en hacer frente á la cual tendrá bastante para gastar sus energías, por lo cual puede afirmarse que el pueblo turco no irá á tomar parte en la actual contienda europea.

Sin embargo de estas manifestaciones, sábase aquí, que la Sublime Puerta ha enviado varios contingentes de tropas turcas á Rusia.

La prensa inglesa

Londres.—La prensa del Reino Unido, se ocupa extensamente en sus editoriales e informaciones de la actitud de Turquía, relacionándola con la situación del Egipto, para acabar diciendo que aquella no podrá influir en éste en ningún tiempo contra la Gran Bretaña.

Recuérdase en dicha prensa que en los años que mediaron del 11 al 13 se estuvo predicando tenazmente la guerra santa con el pueblo turco y en Egipto no se consiguió resultado alguno.

Y terminan deduciendo que por modo análogo, hoy Turquía tratará de excitar á Egipto contra el país británico, pero no obtendrá resultado positivo alguno.

La dimisión del Sr. Bergamín.—Consejo de ministros.—Expectación.—No ocurre nada de particular.

A las doce y cuarto ha terminado el consejo de ministros que empezó á las once de la noche y durante cuya celebración se produjo gran revuelo entre los periodistas y los políticos, haciéndose animados comentarios sobre lo que ocurría en dicho consejo.

En todos partes se daba por seguro la dimisión del ministro de Instrucción pública, esperándose que á la salida del consejo, el Sr. Bergamín habría dejado la cartera referida en manos del presidente, Sr. Dato.

Sin embargo, al salir los señores del consejo, se desvaneció toda esta expectación, afirmando los señores ministros que el celebrase la reunión á hora tan extemporánea, era por la circunstancia de que mañana se acabará muy tarde la discusión del Congreso y no tendrían tiempo.

Manifestó el Sr. Dato que él y el Gobierno entendió siempre que hecha oficialmente la declaración de nuestra neutralidad, no sería preciso hacerla nuevamente en el Congreso. Pero puesto que una minoría se dispone á pedirlo al Gobierno, este hará la referida declaración sin inconveniente, esperando que ello no

dará lugar á ningún debate que además sería peligroso.

Dijo además el Sr. Dato, que el Gobierno tiene ya un proyecto de ley de amnistía que comprende á los delitos de imprenta, de palabras, de reuniones y de huelgas. Se excluyen de éstos los delitos comunes, los de agresión y los de injuria y calumnia entre particulares.

Acabó el Presidente manifestando que este Gobierno es el primero que desea evitar á la nación el aumento de gastos innecesarios y de esta manera, añadió, yo espero que en el Congreso pronto llegaremos á una inteligencia las minorías y el Gobierno.

Elecciones en la Cámara de Comercio

El gobernador civil, Sr. García de los Ríos, ha convocado á los señores electores de la Cámara de Comercio é Industria de esta provincia, correspondientes á las categorías primera y tercera, para que procedan á la elección de nueve señores miembros de dicha Cámara, debiendo observarse las siguientes reglas:

1.ª La elección se verificará el domingo 15 del presente mes.

2.ª La categoría primera efectuará la votación de los seis representantes que le correspondan, desde las ocho hasta las doce horas de dicho día.

3.ª La categoría tercera efectuará la votación de los tres representantes que le correspondan, desde las trece á las dieciséis horas de expresado día.

4.ª Los colegios electorales serán: el domicilio social en Badajoz de la Cámara de Comercio y de la Industria y las Casas Consistoriales de Barcarrota, Don Benito, Esparragosa de Larez, Fuente del Maestre, Jerez de los Caballeros, Llerena, Mérida, Olivenza, Santa Marta, San Vicente de Alcántara y Valverde de Leganés.

5.ª El procedimiento y operaciones se acomodarán á lo prevenido en los artículos 25 al 40, ambos inclusivos, del reglamento fecha 29 de Diciembre de 1911 para la ejecución de la ley de 29 de junio del mismo año.

Comida íntima

Con motivo de hallarse entre nosotros el señor teniente coronel de la Comandancia de la Guardia civil de Cáceres, D. Baldomero Navarrete, que en breve pasará á la Reserva, numerosos amigos suyos particulares le obsequiaron con una comida íntima en el elegante comedor del Hotel París y Dos Naciones.

Entre los comensales, que ya decimos fueron numerosos, vimos al teniente coronel del benemérito cuerpo en esta Comandancia, Sr. Lobato, los capitanes González Carrillo y Benón y algunos otros distinguidos oficiales.

Durante la comida se habló animadamente y al final se dedicaron expresivas alabanzas al nuevo propietario del hotel Dos Naciones, por el exquisito menú, que como es fama de la nueva empresa de esta casa, les sirvió con el gran esmero que le dá crédito.

Una comisión

Con motivo de la especie vertida por un colega local respecto á que los salchicheros se habían abstenido hasta el presente de hacer sus acostumbradas matanzas en estos días á causa de conservar gran cantidad aún de existencias del pasado año, nos ha visitado en nuestra redacción una comisión de aludido gremio, rogándonos que hagamos constar la falta de fundamento de dicha especie.

Los comisionados, en apoyo de sus afirmaciones, nos decían que podían consultarse los datos que obran en todos los centros de tributación respecto á la relación de las existencias del presente año con las de los anteriores, comprobándose por ellos que no hay motivo alguno que justifique dicha afirmación, puesto que todos los años sin inferiores existencias á la del presente en estas fechas, se han sacrificado siempre ya en Badajoz de quinientos á seiscientos cerdos.

La causa real de la abstención de este año no es el exceso de existencias, sino la necesidad que les impone de observar las onerosas gabelas que el Municipio exige y los perjuicios y ruinosas molestias que se derivan de la disposición sobre el Matadero de cerdos.

Al complacer á la referida comisión, haciendo públicas sus manifestaciones, lamentamos que comiencen ya á producir sus efectos las disposiciones que venimos combatiendo, comprobándose con ello que no estamos equivocados al vaticinar los estragos y perturbaciones que habían de acarrear.

Funciones por la tarde

EN EL Teatro López de Ayala

Son varios los abonados á quienes agrada que durante una ó dos tardes por semana, se dieran las funciones que se habían de dar por la noche.

Además de los abonados de referencia, hay gran número de personas que se vea privadas de asistir á las

funciones de noche y asistirán á las funciones de la tarde.

En Madrid, las mejores entradas las tienen los teatros en sus funciones de la tarde. El teatro de la Princesa, que comenzó dando una función semanal por la tarde (además de la del domingo), va á dar este año dos ó tres funciones semanales de tarde, suprimiendo la de las noches respectivas.

La empresa del teatro López de Ayala puede hacer esta variación de alguna función de noche por función de tarde. Creemos que no habrá abonado que se oponga. Si el cambio se viera que no daba resultado, con volver á lo antiguo no se había perdido nada, pero si dichas funciones de la tarde resultaban favorecidas por el público, como seguramente lo han de estar, con el cambio saldrá ganando el público y saldrá también beneficiosa empresa, pues sus ingresos habían de ser mayores que los que actualmente logra obtener.

UN AFICIONADO

SUCESOS

Un escándalo

En la Inspección de policía de este Gobierno civil se ha presentado denuncia por una pareja de guardia de Seguridad, contra Francisco del Pozo Enrique, de veinticinco años de edad, sin domicilio conocido, cuyo sujeto fué detenido por escandalizar en la calle del Norte, ofendiendo á las autoridades que le denuncian y deluvieron.

Juzgado de Instrucción

Por la Sociedad Electro-Hídrina de Monesterio, denominada «Sampdro Sánchez y Compañía», se ha interpuesto recurso de contencioso-administrativo, contra providencia del señor Gobernador civil, confirmatoria de acuerdo del Ayuntamiento de dicha villa, por el que se ordenó con la Sociedad recurrente, que hiciera varias obras de saneamiento.

En el sumario que se le instruye á José González Rendón, por lesiones que produjeron la muerte de Sebastián Barreiro, se ha acordado se ofrezca el procedimiento y las acciones que de él hacen, á Faustina Barreiro, madre del interfecto, que habita en Tornade, Concejo de Caldas de la Reina, distrito de Léiria, en Portugal. Al propio tiempo se la invita para que en término de diez días designe persona que en esta capital recoja varios objetos pertenecientes al finado.

En la Audiencia

El Sr. Solo de Zaldivar obtuvo ayer otro veredicto de inculpabilidad y por tanto otra sentencia absolutoria del tribunal de derecho.

Por último día intervino en el presente cuatrimestre, el Jurado de Fuente de Cantos en la causa seguida contra Gerardo Hernández Mateo por delitos de falsedad y estafa.

El Sr. Sánchez Octavio—que ya tiene suficientemente probada sus condiciones de verdadero fiscal—acusaba al reo en los primeros momentos de los delitos de falsedad y estafa.

Sostenía en su escrito provisional que el Hernández Mateo había infringido los artículos 318, número 6.º, el 314, párrafo 1.º del 547 y número 2.º también del 547 del Código penal.

Establecen estos artículos que quien con perjuicio de tercero cometiére falsedad en documento privado, haciendo en documento verdadero cualquier alteración ó intercalación que varie su sentido, realiza un delito, así como también el que defraudase á otro en sustancia cantidad ó calidad, señalando además las penas en que incurreren los infractores.

Otra vez más demostró su imparcialidad y competencia el digno presidente de la Sala segunda, Sr. Romero y nuevamente demostraron su espíritu de justicia, los señores Pérez González é Infanzón.

He aquí en síntesis su primera conclusión: El procesado, encargado durante el 906 y primeros días de enero del año 907, se hallaba encargado del despacho y contabilidad en una fábrica de pan establecida en el pueblo de Fuente de Cantos.

Había en el pueblo varios consumidores que cambiaban por trigo el pan que necesitaban, extendiéndose los correspondientes vales que comprobaban el trigo entregado y el pan recibido.

El procesado, parece ser que falsificó con la idea de lucro alguno de los vales y por ello fué procesado y juzgado en el día de ayer.

Después de practicadas las pruebas el representante de la ley consideró al acusado como infractor del artículo 319, que dice: «El que sin haber tomado parte en la falsificación presentase en juicio con idea de lucro un documento á sabiendas que es falso, está comprendido etc.», variando con tal motivo la primera calificación en que afirmaba que la falsificación fué hecha por el procesado.

En esta tesis se extendió en consideraciones sentando verdadera doctrina jurídica que fué rebatida por el letrado defensor, quien demostró el concienzudo estudio hecho en el asunto objeto del debate y puesto en claro por el digno presidente Sr. Romero en su imparcial informe. El Jurado obró en justicia, según

opinión general, y por ello felicito al defensor y á los jueces de hecho.

UN CURIAL

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy.—Sección 1.ª

Juicios orales

Juzgado, Alburquerque; delito, causa; procesado, Manuel Montero y otro; defensor, Sr. Figueras; procurador, Sr. Martínez.

Juzgado, Badajoz; delito, contrabando; procesado, Alfonso Rodríguez Gómez; defensor, Sr. Abarrategui; procurador, Sr. Serrano.

Juzgado, Badajoz; delito, causa; procesado, Antonio Concepción Pulido; defensor, Sr. Abarrategui; procurador, Sr. Serrano.

Juzgado, Fregenal; delito, hurto; procesado, Francisco Expósito Macías; defensor, Sr. Abarrategui; procurador, Sr. Durán.

DE HACIENDA

Se ha anulado el nombramiento de agente ejecutivo para realizar descubiertos de Consumos en Corte de Peleas, hecho á favor de D. Antonio Barrio López, en 31 de agosto último, quedando anulados por todos los expedientes ejecutivos que tenga en tramitación.

—El Inspector técnico de la Renta del Timbre del Estado, D. Emilio García Gonzalo, visitará durante el mes de noviembre las entidades del partido judicial de Fregenal de la Sierra.

Sanatorina

Véase anuncio 4.ª plaza.

MILITARES

Servicio de la plaza para hoy.

Parada y parque, Castilla.

Jefe de día, señor coronel de Villarrobledo, D. Joaquín de Palominos. Imaginaria, otro de Gravelinas, don José Sanz.

Hospital y provisiones, primer capitán de Gravelinas.

El general gobernador, Villalón.

REGISTRO CIVIL

Día 2 de noviembre

Fallecidos.—Ana Giménez Fernández, 65 años, neurálgia cerebral, Martín Cansado, 86.

Rosario Ga. ea Mejías, 2 años, catarro sofocante, Atocha, 2.

Esperanza Santibañez Vaquerizo, 50 años, neumotifus fímico, Salmerón, 41.

Jerónimo Rodríguez Saavedra, 16 años, tuberculosis pulmonar, plaza de Isabel la Católica, 5.

Genaro Luis Conde, 69 años, bronco-pneumonia, Hospital civil.

José Domínguez Corbacho, 74 años, arterio-esclerosis, Amparo, 44.

Pedro Pereira Carrasco, tres meses, falta de desarrollo, plaza de Isabel la Católica, 20.

Nacidos.—Julia Claudia Morán del Amo, Ronda del Pilar, 27.

Matrimonios.—Alejandro Rodríguez Cáceres con María Quintana Gil.

NOTICIAS

Mañana se inaugurará una nueva estación telegráfica en Guareña.

SANIX

Purgante depurativo y desinfectante

—Por dedicar su casa á negocios ilícitos una individuo conocida por Marciana, fué multada por el Sr. Gobernador civil, y á consecuencia de negarse la citada á pagar dicha multa, los agentes de la autoridad la hicieron ayer ingresar en la cárcel, donde sufrirá condena de quince días para extinguir la multa referida.

SANIX

Pídate en Farmacias y Droguerías

—En Villafranca de los Barros (Badajoz), se vende ó arrienda una fábrica para la elaboración de aguardientes y alcoholes, sistema perfeccionado, con dos bodegas dentro del local y demás aparatos para la fabricación.

Para tratar, con la Viuda de D. Adolfo Aznar, calle Carvajales.

—Todas las noches en el salón calle Moreno Nieto, número 3, grandes regalos.

CENTRO TECNICO AGRICOLA, á cargo del ingeniero agrónomo D. Enrique Agudo.

Medicaciones de fincas, valoraciones y particiones. Consultas sobre el catastro, riegos, elevación y abastecimiento de aguas. Y cuantos problemas se relacionen con la ingeniería agrícola.

Despacho: Hotel Dos Naciones, Badajoz.

¡CATARROS! ¡TOS! ¡TOS! SE CURAN RAPIDAMENTE TOMANDO EL Jarabe YER AL NARCYL

DE MERCADOS

Boletín de cotización de productos agrícolas y pecuarios en la provincia

Table with columns for PUEBLOS, Trigo, Cebada, Avena, Garbanzos, Habas, Acelte, and Lana. It lists various locations and their corresponding market prices for these agricultural products.

ABONOS SUPERFOSFATOS

DE LA COMPANHIA UNIAO FABRIL DE LISBOA

VENDE ESTOS ABONOS: EN BADAJOZ, Don RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ. EN MÉRIDA, Don ANTONIO MORENO BARRENA. EN DON BENITO, Don NARCISO DEL CAMPO.

GRADUACIÓN GARANTIZADA BUEN SAQUERIO PERFECTA PULVERIZACIÓN



MARCA REGISTRADA

Continuación de las disposiciones extrajeras sobre moratorias, dictadas con motivo de la guerra actual. GRACIA Y JUSTICIA.—Dirección general de los Registros y del Notariado. Orden resolutoria del recurso gubernativo interpuesto por D. Ramón Casals, como mandatario de doña Dolores Auí, contra una nota del registrador de la propiedad de Pugetard denegando la inscripción de un mandamiento judicial. HACIENDA.—Dirección general de la Deuda y Cuentas pasivas.—Resultado de la subasta para la adquisición y amortización de Deuda del Tesoro procedente del personal. INSTRUCCION PÚBLICA.—Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.—Adjudicando el premio del duque de Berwick y de Alba, conde de Lemos. FOMENTO.—Dirección general de Obras públicas.—Servicio central de Puertos y Faros.—Aprobando con carácter provisional para los puertos de la provincia de Oviedo, a cargo del Estado, las tarifas de arbitrios que se publican. Resolviendo el expediente instruido para la revisión de las tarifas de arbitrios del puerto de Gijón (Musel).

Los mercados monetarios El Banco de Inglaterra acaba de publicar su último balance, cuyas cifras, comparadas con las del precedente, acusan una notable mejoría en su situación, pues ha ganado su reserva 2.640 millones de libras esterlinas, pues esta se eleva a 43.018 millones, contra 40.378 del anterior. He aquí las diferencias que acusa su último balance al ser comparado con el anterior, en millones de libras esterlinas: Oro en moneda y lingotes, 58.617 más 2.437. Billetes emitidos, 77.067 más 2.437. Idem en circulación, 34.667 menos 161. Rentas disponibles, 27.571 menos 400. Cartera y préstamos, 109.715 menos 4.179. Billetes en reserva, 42.000 más 2.598. Oro y plata acuñada, 618 más 42. Ganancias, 3.177. Tesoro público, 23.732 más 5.880. Cuentas particulares, 138.892 menos 7.818. Letras a siete días, 13 menos 1. Como es natural, también ha mejorado la situación del mercado londinense, continuando en descenso el precio del dinero. El dinero al día baja de 1 1/4-1 1/2 a 1 3/4 por 100 y a corto se hace entre 1 3/4 y 2 por 100. En los descuentos también se acentúa la baja de la tasa, haciéndose letras a tres meses de 3 1/8 a 3 1/4, y alrededor de 3 3/4 los efectos a seis meses. El cheque sobre París está de 25'07 a 25'17; sobre Amsterdam, de 11'78 a 11'88 y sobre New-York, de 4'97 a 5. También acusa notable mejoría en la situación del Reichsbank el último balance de este, pues su stock oro, ha aumentado desde el anterior balance en 54.629 millones de marcos, descendiendo la circulación fiduciaria en cantidad muy estimable. Comparado el último balance con el anterior, acusa las siguientes diferencias, en miles de marcos: Caja: oro, 1.770.700 más 54.623. Idem: plata, 18.656 menos 2.718. Billetes del Tesoro, 949.163 más 612.588. Billetes de otros Bancos, 23.523 más 16.182. Letras, 3.300.035 menos 2.455.735. Préstamos sobre valores, 42.878 más 12.937. Valores, 97.614 menos 8.292. En circulación, 4.198.873 menos 292.014. Cuentas corrientes, 1.915.429 menos 435.289. Si juzgamos la situación monetaria de Alemania por la de su gran banco nacional, no cabe la menor duda de que no solamente es buena, sino también que ha mejorado notablemente. Nada se sabe respecto a la situación del Banco de Francia, pues continúa sin dar a conocer sus balances. En cuanto al mercado de cambios de París, he aquí los últimos datos: Londres, 25'05; Italia, 94 a 98; España, 4'65 a 4'85; Holanda, 212 a 216; Suiza, 99 a 99 3/4, y New-York, 5 a 5'10. JOSÉ M. DE ARÉVALO.

Angel Serrano Fernández. Procurador de los Tribunales. Muñoz Toranzo, 27.-BADAJOZ Teléfono. 216.

El comercio de vino en Extremadura

(CONCLUSIÓN) Estas conductas que se observan en las bodegas de la provincia de Badajoz y en las de Almodradajo, con especialidad, deben ser divulgadas y conocidas por todos los que fabrican vino, pues en esta industria, en que el progreso se había estancado de modo alarmante, nada hay misterioso ni que se obtenga con fórmulas y productos preconizados como panaceas para curarlo todo; su desenvolvimiento es perfectamente científico; y las experiencias de químicos eminentes han puesto de manifiesto los resultados tan satisfactorios que en la práctica pueden obtenerse aplicando a la elaboración los racionales principios que la ciencia aconseja. Que estos hechos son ciertos lo demuestran los vinos que se fabrican en Almodradajo, que se exportan en cualquier época del año a todos los mercados de Europa sin que sufran la menor alteración, pudiendo competir en bondad y condiciones de fuerza con los mejores de sus similares. Hoy que todo se adultera y que hasta los alimentos más indispensables y de uso cotidiano se nos presentan mixtificadas, es de notar esta buena cualidad de los vinos de Almodradajo, acreditados ya en todos los laboratorios municipales, en muchos de los cuales sabemos se han hecho elogios muy merecidos de estos caldos, congratulándose todos del satisfactorio resultado de sus análisis. Este hecho tiene su explicación para el que conozca el fruto y la elaboración que se hace en Almodradajo. En aquél se encuentran armonizados todos los componentes necesarios para la producción de un buen caldo. Solamente la acidez es un elemento que se presenta en estos momentos con título menor del que requiere la gran cantidad de azúcar que generalmente poseen; pero ese inconveniente se solventa allí en la adición de ácido tartárico en la fermentación, y esta adición no constituye fraude, porque está fermentada por la ley sin limitación, siempre que no se haga simultáneamente con el azúcar, caso que no sucede en Almodradajo, donde ya hemos dicho se producen mostos excesivamente ricos en glucosa. El yeso que en otras comarcas se utiliza como producto más barato que el ácido tartárico y para sustituirlo sus efectos no se encuentra en los vinos de Almodradajo ni siquiera en la proporción que la ley permite. Conocidos aquellos cosecheros de que sus líquidos se purifican y ganan fuerza sin necesidad de acudir al enyesado han suprimido éste totalmente, consiguiendo que sus vinos traspasen las fronteras de la península sin temor a los análisis de las aduanas más escrupulosas. L. MONTERO BÉJAR.

Prensa oficial

Gaceta de Madrid Publica el número del día 2 de noviembre de 1914. Guerra.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de su servicio en filas. Otra circular, dictando instrucciones para el pase de la revista anual por el personal, con responsabilidad militar, empleado en las distintas Compañías ferroviarias. Fomento.—Real orden disponiendo se incoe el oportuno expediente para establecer en su día en Barcelona una Bolsa general y oficial de Comercio. Otra disponiendo que los anuncios que tienen por objeto poner en conocimiento de las poblaciones ó comarcas amenazadas por las grandes crecidas de los rios la aproximación de éstas y su importancia probable, estén sujetos a las prescripciones que se publican. Otra aprobando con carácter provisional el pliego de condiciones facultativas que han de regir durante el plazo de un año en el suministro de cemento artificial para las obras públicas, y disponiendo se invite a fabricantes, constructores é ingenieros a formular durante aquel plazo cuantas observaciones consideren pertinentes a la mejora del expresado pliego. Administración central ESTADO.—Subsecretaría.—Sección de Política.—Anunciando que el Gobierno británico ha publicado una nueva lista de artículos considerados como contrabando de guerra.

La semana en la Bolsa

No ha variado de una manera ostensible la situación bursátil durante la última semana de octubre que acaba de terminar. La única novedad consiste en la práctica de la liquidación, que se ha verificado normalmente y en favorables condiciones con tipos de dobles muy moderados, conocidos desde que comenzaron las operaciones al próximo, pero algo más flojos; así la doble del Interior, que iniciada con 10 céntimos, se redujo hasta la par; las azucareras se redoblaron a 30 céntimos; el Río de la Plata a 1'25 pesetas, y los Ferrocarriles a 2'50 y 2 pesetas. Abunda el papel en todos los correos y por ello debe prevverse alguna tendencia a la baja determinada por el exceso de ofertas. No hay noticias oficiales del curso de la guerra, siendo ésta la causa de la flojedad predominante porque ya se ha establecido como regla celebrar con alza los parciales triunfos de los aliados y con baja la victoria de los alemanes. La baratura de las dobles no puede tomarse como síntoma de abundancia de dinero, porque esta abundancia es sólo relativa y se halla acomodada a la pequeñez de las posiciones que el liquidarse reducen cada vez más el círculo de los negocios. En Marruecos parece que por ahora reina alguna tranquilidad. La intervención de Turquía en la guerra europea, es un acontecimiento que viene a complicar la situación, sin que pueda prevverse el resultado, y por ello podemos inferir cual sea el origen de las malas impresiones que a última hora dominan en el mercado. El interior a fin de mes cierra a 71'50, lo mismo que el próximo, habiéndose mantenido firme, pero sin alza, que al iniciarse fué rectificadada al día siguiente. El contado publica la serie F, a 71'50; la D, a 72'40; la C, a 74; la B, a 75 y 74,75 la A. El Exterior, apenas es objeto de negociación, cotizándose a 86 en general, salvo la serie B, que resulta publicada a 687. El Amortizable al 4 por 100 presenta muchas alternativas entre 86'25 y 86'50. El 5 por 100 afirma la partida en 93 y en los títulos pequeños tiene un sobreprecio de dos enteros y fracción. Pasan las obligaciones del Tesoro de 100'15 a 10'20 y las cédulas del Banco Hipotecario pierden 60 céntimos, cerrando a 89. También afloja el Banco de España volviendo al cambio de 439 después de haberse elevado hasta 443. El del Río de la Plata baja de 265 a 260. Mantienen firme las Azucareras preferentes, no obstante la falta de mercado, causa por la cual descendieron desde 40'50 hasta 39 y las ordinarias continúan a 14. Los ferrocarriles del Norte repiten el curso de 80'50 y las Arizas se elevan de 96 a 100. Finalmente el cambio internacional ocupa un notable descenso, por haberse reducido la demanda bajando los francos de 104'50 a 103, y las libras quedan a 26'20. En general, como se ve, los valores del Estado señalaban mayor persistencia que los industriales sometidos a particulares influencias. JOSÉ M. DE ARÉVALO.

Peinadora Elvira Agudo. Concepción, 20.

CARNES

Precio medio en pesetas por kilo en canal GANADOS EXTREMEÑOS Madrid Vacas, de 1'61 a 1'67 pesetas. Corderos rapados, no concurren. Ovejas, de 1'50 a 1'55. Cerdos cebados, a 1'55 id. Barcelona Vacas, de 1'60 a 1'65 pesetas. Bueyes, de 1'65 a 1'70 id. Cameros, de 1'78 a 1'80. Ovejas, de 1'60 a 1'65. Corderos, no concurren. Cerdos cebados con pienso, de 1'50 a 1'53.

Interesante a los vendedores de lanas

Teniendo necesidad de hacer con urgencia grandes compras de lanas, los que la tengan a la venta, pueden dirigirse con muestras, precios y cantidades que tengan disponibles a Mr. BETHENCOURT, Café-Hotel de París, Victoria, 4. Madrid. Entiéndase que los precios han de ser sobre vagón en una estación cualquiera de los ferrocarriles de M. Z. A. ó de M. C. P.

Ofertas y demandas.

Badajoz: D. José Rincón Funes, tiene a la venta yeguas con y sin rastra, mulas y muletas, cebada y avena. El mismo señor tiene a la venta, en buen estado de trabajo y dispuestas a ser utilizadas: Máquinas segadoras atadoras "Deering Ideal", y "Plano", Máquinas segadoras "Elizaldi", Sembradoras "San Bernardo", Rodillo de hierro para desterronar "Croskin". Rastriero todo de acero "Deering", Desgranadoras de maíz, varios sistemas. Aventadoras de granos. Norias para pozo de gran rendimiento "Perez hermanos". Para tratar, con dicho señor. —Leche de ganado de Campo, a 0'80 pesetas la de cabra y 0'60 la de vaca, se vende de seis a ocho de la mañana en el corralón de Montero, calle Lafaga. —D. Antonio Lledó tiene a la venta un colmenar, cercado con paredes de mampostería, con casa y cien colmenas en explotación. Dicho colmenar está enclavado en el sitio conocido por «La Pinela», próximo a la carretera de Sevilla. Para detalles, en casa de dicho señor. Calle Brocense, núm. 2. —D. Ramón Montero tiene a la venta cuatro pisos de cerdos con 140 kilos aproximados de peso en vivo, para pesar en la segunda quincena de noviembre próximo.

Anuncio interesante a los productores DE TRIGO

Benquerencia: D. Víctor Sánchez vende 69.000 kilos, equivalentes a 200 fanegas de cebada pura a 7'50 pesetas cada 34'50 kilos. Corte de Peleas: D. Antonio Silva Arce tiene a la venta 230.000 kilos, equivalentes a 5.000 fanegas de trigo de la era las Monjas. Para tratar con dicho señor. —Los herederos de doña Isabel Moreno tienen a la venta 32.200 kilos de trigo equivalentes a 700 fanegas; 34.500 kilos de cebada equivalentes a 1.000 fanegas; 320 pri-

males lanas finas con su simiente y dos mulas cerradas y un caballo entero de siete años, con buena alzada.

Granja de Torrehermosa: D. Sebastián de la Gola vende una jaquita negra mora, de siete años, con cinco cuartas y media, capona y raza gallega. Para tratar, con dicho señor en su domicilio.

Higuera de Llerena: D. Julio Carvajal López tiene a la venta lo siguiente: 7.475 kilos, equivalentes a 640 arrobas de ana del último corte. 150 lechones de cinco meses. Un caballo de tres años. Un idem de dos años.

D. Eusebio López, D. José Vera, don Julio Carvajal, D. Miguel Gómez y don Miguel González, tienen a la venta, varios vagones de trigo rubio a los precios indicados en el Boletín de este pueblo.

La Coronada: D. Teodomiro Calvo tiene a la venta 3.255 kilos, equivalentes a unas 70 fanegas de trigo rubio; 5.175 kilos de cebada, equivalentes a unas 150 fanegas; 1.250 kilos de habas, equivalentes a 25 fanegas.

La Moreña: Los señores arrendatarios de la dehesa de Murillo tienen a la venta 100 ovejas bastas de parir, de buena edad y en perfecto estado de carnes, estando paridas algunas de ellas. Para tratar, con cualquiera de dichos señores, que residen en esta localidad.

"AURORA,"

Compañía Anónima de Seguros contra incendios BILBAO Capital social: 10.000.000 de pesetas Capital desembolsado: 3.000.000 de pesetas Sub-Director en Badajoz: Don Juan D. Ambrona. Calle Trinidad, núm. 18. Representantes en todos los pueblos de la provincia.

La Haba: D. Angel Hidalgo Miguel tiene a la venta 290 ovejas de parir con 20 sementales, 230 borregas y 18 cabras. Para tratar con dicho señor. Calle Conde Campos, en La Haba, Badajoz.

Mérida: D. Severiano Pelayo tiene una partida de 42 capones, de 150 kilos, equivalentes a 13 arrobas próximamente, las cuales desea vender en conjunto. Olivenza: D. Felipe Martínez tiene a la venta 148 cerdos cebados, con peso aproximado de 150 kilos.

Oliva de Jerez: Ganados que están en venta: D. Tomás Palacios, 300 ovejas. D. Rafael Núñez, 130 ovejas. D. Carlos Palacios, 14 añejos.

Quintana: D. Tiburcio Fernández y don Julio Rigote, compran cuanto trigo se les ofrezca, a 13 pesetas los 46 kilos, ó a los precios que rijan en la plaza el día de la oferta.

—Don Juan Ortiz Quintana, tiene a la venta 4.600 kilos de suela de su fabricación, de buena calidad, a 2 pesetas los 460 gramos.

El mismo señor tiene también a la venta 95 cebones de 115 a 140 kilos, equivalentes a unas 10 ó 12 arrobas y 150 lechones agostones.

Para tratar con dicho señor. Sierruela: Por incumplimiento del contrato por el comprador, se halla de venta de 34.500 a 46.000 kilos de lana fina, equivalentes a 3.000 ó 4.000 arrobas.

Tamurejo: D. Desiderio Trenado vende aceite de buena calidad a 11'50 pesetas los 11'50 kilos, equivalentes a arroba. Para tratar con dicho señor. Usagre: D. Juan García Torres vende dos vagones trigo crucher, dos de trigo rubio, uno de habas, tres mil kilos de garbanzos regulares equivalente a 50 fanegas.

Villalba de los Barros: D. Sebastián García Guerrero vende 400 cerdos cebados. Para informes dirigirse a dicho señor.

—D. Antonio Fernández Vázquez tiene a la venta 80 cerdos cebados con grano, con peso aproximado de 125 kilos.

Villanueva del Fresno: D. Aquilino Tomé tiene a la venta 5.750 kilos, equivalentes a 500 arrobas de lana blanca merina, fina. Para tratar con el interesado.

Valverde de Burguillos: D. Emilio Carretero, tiene a la venta 1.005 litros, equivalentes a 80 arrobas de aceite de la última cosecha y 879 litros, equivalentes a 70 arrobas de aceite de la cosecha anterior.

Villagonzalo: D. Tomás Quesada, de Villagonzalo, tiene a la venta 300 ovejas de parir y 80 borras; D. Inocente López vende una mula negra mora, de siete cuartas y media, y D. Higinio Ordóñez vende una mula del mismo pelo y siete cuartas, también de tres años. Para tratar con dichos señores, en Villagonzalo.

Zahinos: D. Eliseo Díaz Vega tiene a la venta 80 añejos, 150 borregos, 200 cabras y 50 vacas.

D. Francisco y D. José María Gómez Barragán y D. Manuel Gómez Duarte, tienen a la venta 60 vacas paridas y otras norias, 150 borregos, 100 cabras, 30 añejos y una gran partida de cerdos consistente en unas 90 cabezas, igualmente gran cantidad de lana, cebada, avena, altramuces y alvillas; para tratar con cualquiera de los tres mencionados.

Zarza Junto Alanje: Don Joaquín Montero de Espinosa tiene a la venta un vagón de cebada y 2.424 litros de aceite, equivalentes a unas 200 arrobas.

Transacciones últimas realizadas

Mérida: Se ha hecho una transacción de 800 fanegas de trigo, que por su excelente calidad para siembra, se ha vendido a 14'75 pesetas los 46 kilos.

Guerra.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de su servicio en filas.

Otra circular, dictando instrucciones para el pase de la revista anual por el personal, con responsabilidad militar, empleado en las distintas Compañías ferroviarias.

Fomento.—Real orden disponiendo se incoe el oportuno expediente para establecer en su día en Barcelona una Bolsa general y oficial de Comercio.

Otra disponiendo que los anuncios que tienen por objeto poner en conocimiento de las poblaciones ó comarcas amenazadas por las grandes crecidas de los rios la aproximación de éstas y su importancia probable, estén sujetos a las prescripciones que se publican.

Otra aprobando con carácter provisional el pliego de condiciones facultativas que han de regir durante el plazo de un año en el suministro de cemento artificial para las obras públicas, y disponiendo se invite a fabricantes, constructores é ingenieros a formular durante aquel plazo cuantas observaciones consideren pertinentes a la mejora del expresado pliego.

Administración central ESTADO.—Subsecretaría.—Sección de Política.—Anunciando que el Gobierno británico ha publicado una nueva lista de artículos considerados como contrabando de guerra.

BALNEARIO DE ARCHENA

Reconocido sin competencia por todas las principales eminencias médicas para las enfermedades artríticas y reumáticas, nerviosas y parálisis, herpéticas y escrofulosas, y sobre todo, es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reuma en todas sus formas.

El clima es incomparable, dulce y suave cual ninguno; no existe ningún cambio brusco, siendo su temperatura media de 18 á 20º durante la temporada oficial de baños: SEPTIEMBRE, OCTUBRE y NOVIEMBRE.

Dadas las circunstancias actuales de guerra, debemos recordar al público en general, y particularmente á los bañistas concurrentes á las aguas de Aachen (Aix la Chapelle - Prusia), similares á las de Archena, que pueden proseguir sus interrumpidos tratamientos en estas aguas termales de Archena.

Este Balneario no deja que desear ningún servicio: Instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de desinfección, Instalación de lavaderos mecánicos á vapor, último sistema de la casa J. A. John (Alemania), Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine (función todas las noches), Delicioso Parque y Mesa de Régimen todo el año, Cuatro magníficos Hoteles, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de LAS TERMAS, desde 12 á 20 pesetas por día; Hotel LEVANTE, desde 6,25 á 11 pesetas; Hotel MADRID, desde 5,50 á 11 pesetas; Hotel LEON, desde 3,50 á 6 pesetas.

Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles tiene derecho á un descuento de 30 por 100 en abono de 15 ó más baños, y 15 por 100 sobre el precio de la habitación en 15 ó más días.

A la llegada de todos los trenes se hallan en la estación los coches-ómnibus del Balneario, con un rótulo que dice: Hoteles del Balneario de Basilio Irureta.

Aviso muy interesante.

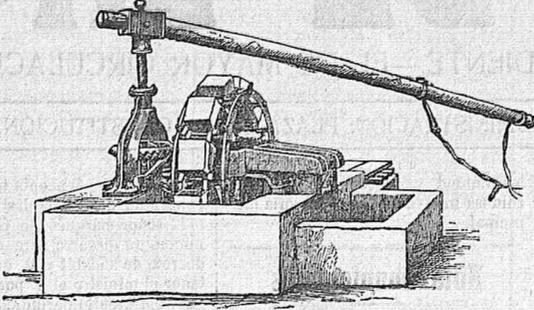
Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesen, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles: BASILIO IRURETA, Balneario de Archena. - Murcia (España).

HERRERÍA Y CERRAJERÍA

DE

ANTONIO GUTIÉRREZ

(CASA FUNDADA EN 1854). - TELÉFONO NÚM. 337.



Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales. Especialidad en colocación de norias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad, con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien los solicite.

Felipe Checa (antes Larga), 55, BADAJOZ

EL FRESNO

FÁBRICA DE SELECTOS AGUARDIENTES

DE

Claudio Cabo Barroso

Ribera del Fresno



VINO DE PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para **convalecientes y personas débiles.** Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Pídase en Farmacias y en la del autor: León, 13. Madrid.

La Anunciadora

AGENCIA DE PUBLICIDAD

Exclusiva para el cobro del arbitrio municipal sobre anuncios, y para toda la publicidad en el Teatro López de Ayala y Pabellón Extremeño de esta capital. Para anunciarse económicamente en todos los periódicos de España, pedir precios á esta Agencia.

Meléndez Valdés, 11, bajo. Badajoz



Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

ESTÓMAGO

y desórdenes intestinales. Les es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

DIGESTÓNICO

LA CONSTANCIA

IMPRESA Y PAPELERÍA DE

Luis Laguna Muñiz

En este establecimiento tipográfico se admiten toda clase de trabajos, tales como libros de texto, revistas ilustradas á una ó varias tintas, impresos oficiales, etc., etc.

Gran surtido en postales de última novedad, objetos de escritorio, libros religiosos y estuches de papel para cartas, desde lo más económico á lo de más alta novedad.

Despacho: San Juan, 25, BADAJOZ

JAQUECAS, DÓLORES,

MAREOS, FIEBRES,

Estados gripales y nerviosos,

Desaparecen inmediata-

mente con la



SANATORINA

Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Génova, de 1913.

De venta en Farmacias y Droguerías.

Manuel Solís, electricista

Prim, 23, BADAJOZ. - Teléfono 283

Se reciben avisos para hacer toda clase de instalaciones eléctricas de timbres, pararrayos, teléfonos y ocultas.

Confección de anuncios luminosos de todas clases, reparaciones y montaje de motores, ventiladores y todo lo concerniente al ramo, con prontitud, esmero y economía. Precios sin competencia.

Taller de coches
Elegancia, solidez y economía

FRANCISCO BUIGA BLANCO

Sobrino de MÁXIMO BLANCO
San Blas, número 5, BADAJOZ

Muestras eléctricas luminosas

Se hacen iguales á la que tiene el CORREO DE LA MAÑANA y con varias combinaciones de colores en la luz.

Se facilitarán presupuestos gratis á quien lo solicite en la Administración de este periódico.

El Candado

Antiguo almacén de ferretería. Fabricación de lámparas para gas acetileno, con patente de invención. Linternas para bicicletas y faroles para coches, de los mejores sistemas conocidos.

Ventas al por mayor y menor, de Carburo de Calcio, cribado y grueso, del mayor rendimiento que se conoce, por cuenta de las fábricas de Berga, Corcubión y el Pindo.

DON JOSÉ MUÑIZ PLAZA DE LA SOLEDAD, NÚM. 10
BADAJOZ

EL NORTE

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios
Creada con capitales exclusivamente españoles.

Constituyó su depósito de garantía en Julio del año 1906 y obtuvo su inscripción en el Registro del Ministerio de Fomento por Real orden de 8 de Julio de 1909. Domiciliada en San Sebastián (Guipúzcoa).

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ:

FELIX PASTOR SUAREZ, SAN AGUSTIN, NUMERO 5.

'Naumann'

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos, las más perfeccionadas. Máquinas de hacer medias.

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas. Enseñanza gratis de bordado.

Venta á plazos: 2'50 pesetas SEMANALES y al contado GRANDES DESCUENTOS.

DEPOSITARIO:

Félix Pastor Suárez

San Agustín, núm. 5, BADAJOZ.

Farmacia de G. Ubierna

Vacuna de ternera se recibe quincenalmente en la farmacia de García Ubierna, á 0'75 tubo.

Tabletas pectorales, eficacísimas para la tos, de García Ubierna, á 0'60 tubo.

Emulsión, vino ó jarabe arsénico-fosfatado iodotónico, de García Ubierna.

Calle de San Juan, núm. 51

(frente á los Gabrieles)

BADAJOZ. - Teléfono núm. 235.

EL PROGRESO

Ramallo y Salas

FÁBRICA Y TALLERES:

Castillo, 16.

ALMACENES Y DESPACHO:

Plaza de la Soledad, 5 y 6

Badajoz

Muebles de Inju y Carruajes de todas clases.

Exportación á toda la provincia.

Taller de Herrería y Cerrajería mecánica

TORNO MOVIDO POR MOTOR ELÉCTRICO

ANTONIO RAMOS

Esta casa hace toda clase de trabajos con prontitud y esmero; armadura de viguería de doble T; ángulos y entramados para pisos de cristal grueso; cierros de balcones y galerías interiores, cancelas; balconaje de toda clase de dibujos; verjas y pasamanos para escaleras; pararrayos con esmerada instalación; norias de todos sistemas para sacar agua; cocinas mixtas; aparatos para pesar cereales con patente de invención núm. 49.182; arados de varios sistemas de lo mejor.

REPARACIÓN DE AUTOMOVILES

Plaza de Isabel la Católica (frente á los jardines de Castelar)

BADAJOZ

Precio de anuncios	1.ª plana	0'50 línea	Descontos para los anuncios
	2.ª	0'25	Por un trimestre, el 5 por 100.
	3.ª	0'10	Por un semestre el 15 por 100.
	4.ª	0'05	Por un año, el 30 por 100.

CORREO DE LA MAÑANA

Es el periódico que tiene más circulación en Extremadura.

Precio de suscripción
En Badajoz, un mes... 1'25 ptas
Provincias, trimestre... 3'75
Extranjero, año... 24'00